



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	Derecho de la Unión Europea		
Materia	Derecho de la Unión Europea		
Módulo			
Titulación	Programa conjunto de Grado en Derecho y Grado en Administración de Empresas		
Plan	482	Código	46398
Periodo de impartición	Cuatrimstral	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Cuarto
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Francisco J. Fonseca Morillo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Francisco.fonseca@uva.es tf. Extensión 4126		
Departamento	Derecho Público		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura derecho comunitario se imparte en el cuarto curso del Programa conjunto de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas, tal como aparece en el Plan de Estudios publicado en el BOE núm. 2, de 3 de enero de 2011. Es una materia de formación básica cuyo conocimiento es indispensable para todos aquellos que operan en el mundo del derecho, en cualquiera de sus vertientes. Adquiere una especial relevancia para el ejercicio de profesiones, funciones o actividades, públicas o privadas, con proyección exterior, sobre todo las que se llevan a cabo en el seno de instituciones internacionales

El Derecho Europeo es derecho interno español y su ámbito regulatorio es esencial para poder desarrollar una actividad profesional vinculada a este doble grado.

1.2 Relación con otras materias

Derecho Público y económico: Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Procesal y Derecho Financiero

1.3 Prerrequisitos

Es necesario tener ciertos conocimientos, terminología y cultura jurídica generales previas para cursar esta asignatura, a fin de capacitar al alumnado para comprender e introducirse en el fenómeno jurídico europeo. En especial, es recomendable tener conocimientos de Derecho público. No obstante, no es necesario haber aprobado ninguna otra asignatura del plan de estudios.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- G24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.



E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas





3. Objetivos

- 1- Poder explicar el origen y la evolución de la integración europea, dando cuenta de sus razones y de las tendencias contrapuestas que la han impulsado y determinado, relacionando la Unión Europea con otras organizaciones internacionales, especialmente las de ámbito europeo.
2. Entender el sistema constitucional propio de la UE: valores, principios y derechos fundamentales
- 3- Identificar y manejar las fuentes del Derecho comunitario con preciso conocimiento de su relevancia, caracteres e incidencia.
- 4- Comprender las relaciones entre el ordenamiento comunitario y el nacional.
- 5- Discernir la razón de ser de las instituciones y órganos comunitarios, sus funciones y procedimientos y las exigencias y controles que recaen sobre unas y otros.
- 6- Conocer básicamente las competencias de la Unión Europea y los diversos ámbitos materiales a que alcanzan y especialmente de la UEM, de la PESC y del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
- 7- Conocer el régimen básico de financiación de la UE y de sus medios personales





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Bloque 1 Evolución histórico del proceso de construcción europea

Análisis de las razones políticas, económicas y geoestratégicas que condujeron al proceso de integración.

Visión comparativa respecto a otros modelos de integración regional en Europa

Se prestará especial relevancia a los procesos de revisión de los Tratados y de ampliación y/o salida de la UE

Bloque 2: La estructura constitucional de la UE

La constitucionalización material de la UE hasta el Tratado Constitucional

La división entre el TUE y el TFUE: relevancia constitucional

Los estatutos particulares previstos en los Protocolos.

Análisis del artículo 48 TUE.

Bloque 3: Los valores y principios fundamentales de la UE

Se analizarán los valores descritos en el artículo 2; los objetivos del artículo 3 y los principios básicos de los artículos 4 a 7 (todos del TUE)

Especial relevancia a la Carta de Derechos Fundamentales

La ciudadanía europea

Bloque 4: El sistema institucional

Los principios de un sistema "sui generis": el "cuatripartismo institucional"; la doble legitimidad y la encarnación del interés general.

Estudio de la composición, el funcionamiento y las competencias de cada institución.

El proceso de toma de decisiones.

Bloque 5: El sistema normativo de la UE

Principios del Ordenamiento jurídico de la UE

El sistema de fuentes

La incorporación a los derechos internos

El sistema jurisdiccional de la UE

Bloque 6: Las competencias y políticas de la UE

La atribución de competencias y su clasificación

Análisis de las políticas más relevantes desde el punto de vista de la fusión de soberanías:

- La UEM y el papel del €
- La PESC
- El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia

Bloque 7: La UE desde la sala de máquinas

La financiación de la UE



Los medios materiales: las políticas de gasto
Los medios humanos: la función pública europea

VÁLIDO
PARA
TODOS LO
BLOQUES
TEMÁTICO
S

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación
Ver punto 1.1.

b. Objetivos de aprendizaje
Ver punto 3

c. Contenidos

Ver 4

d. Métodos docentes
Ver punto 5

e. Plan de trabajo

Ver punto 6

f. Evaluación
Ver punto 7

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

Araceli Mangas Martín y Diego J. Liñán Noguerras *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid 2020

Enrique Jesús Martínez Pérez y Sergio Salinas Alcega (coords.), *Lecciones para el estudio del Derecho de la Unión Europea*, Prensa de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2018.

Allan Rosas y Lorna Armati *European Union Constitutional Law: an introduction*, Oxford 2016

Jean-Paul Jacqué: *Droit institutionnel de l'Union européenne*, Dalloz 2015

g.2 Bibliografía complementaria

Abellán Honrubia, Victoria y Blanca Vilà Costa (directoras), *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 6ª ed., Barcelona, Ariel Derecho, 2011.

Aldecoa Luzárraga, F. *La integración europea II. Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)*. Madrid: Tecnos, 2002.

Alonso García, R., *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Cívitas, 2010 (2ª ed.).

Antonio Calonge Velázquez y Ricardo Martín de la Guardia (coord.), *Políticas comunitarias. bases jurídicas*, Tirant lo Blanch, Valencia 2013



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Agencias de la Unión Europea:
<<https://euagencias.eu/>> Banco Central Europeo:
<<http://www.ecb.eu>>
Banco Europeo de Inversiones:
<<http://www.eib.org>>
Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valladolid:
<<http://www.cdoce.uva.es/>>
Centro de Satélites de la Unión Europea:
<<https://www.satcen.europa.eu/>>
Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe (Universidad de Luxemburgo):
<<https://www.cvce.eu>>
Colegio Europeo de Seguridad y Defensa:
<<https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/4369/>>
Comité de las Regiones:
<<http://www.cor.europa.eu>>
Comité Económico y Social:
<<https://www.eesc.europa.eu/>> Defensor del Pueblo Europeo:
<<http://www.ombudsman.europa.eu>>
Comisión Europea:
<<http://ec.europa.eu>>
Consejo de la UE:
<<http://www.consilium.europa.eu>>
EPSO:
<<https://epso.europa.eu/>>
EUR-Lex. Legislación de la Unión Europea:
<<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>>
Europa: portal de la Unión Europea:
<http://europa.eu/index_es.htm>
EUROSTAT:
<https://ec.europa.eu/eurostat>
Ministerio de Política Territorial y Función Pública:
<http://www.seat.mpr.gob.es/portal/areas/politica_autonomica/participacion-ccaa-eu/ccaa_y_ue.html>
Parlamento Europeo:
<<http://www.europarl.europa.eu>>
REPER:
<<https://es-ue.org/>> Tribunal de Cuentas:
<<http://eca.europa.eu>>
Tribunal de Justicia de la Unión Europea:
<<http://curia.europa.eu>>

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	Febrero Marzo
3	Abril Mayo



Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos docentes irán dirigidos a habilitar los estudiantes a adquirir las competencias descritas en el epígrafe 2 y, para ello, se estimulará la mezcla de explicaciones teóricas con debates en grupo y defensa de tesis y argumentos bajo la tutoría del responsable del curso



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	45	Estudio y trabajo autónomo individual	40
Clases prácticas de aula	13	Lectura de textos jurídicos	5
Tutorías preparación trabajos	1	Resolución de actividades individuales o en grupo	35
Sesiones de evaluación	1	Búsqueda de información y documentación	5
		Consultas y dudas no presenciales	5
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final	60%	
Trabajos y actividades	30%	
Participación en clase	10%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
Examen oral o escrito
- **Convocatoria extraordinaria:**
Examen oral o escrito

8. Consideraciones finales

